INFORME DE COMISARIO GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROYECON S.A.

Portoviejo, 1 de marzo de 2010

Señores
Accionistas de la Compañía.
RPOYECON S.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la **Compañía PROYECON S.A.** cumplo con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2016.

De acuerdo al análisis realizado a los libros sociales, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2009, informo lo siguiente:

- **OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES**

  En la revisión efectuada los Estados Financieros de la **COMPAÑIA PROYECON S.A.**, en mi opinión, la Gerencia General y los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio

  Las actas y expedientes de las Juntas Generales y del Directorio se encuentran en orden y correctamente archivadas. Los libros de Acciones y Accionista de la Compañía están debidamente controlados.

- **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**

  Según el estudio y evaluación del sistema de control interno contable, en mi opinión, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, por lo que no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

- **DOCUMENTACIÓN**

  En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías en cuanto a su conservación y proceso técnico

- **CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

  En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑIA PROYECON S.A., al 31 de diciembre del 2009, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

  La COMPAÑIA PROYECON S.A., preparó los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera, autorizadas por las Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentaron en dólares de los Estados unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.

Dejo de esta manera cumplida la misión por ustedes encomendada

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL